



**RLA/99/901 – Sistema Regional de Cooperación para la Vigilancia de la Seguridad Operacional
Duodécima Reunión del Panel de Expertos en Aeródromos (RPEAGA/11)
Lima, Perú 24 al 28 de setiembre de 2018**

Asunto 2: Revisión Cuerpo y Apéndices del LAR139

a) Revisión de textos del Conjunto LAR AGA para aclarar uso de los términos Estudio Aeronáutico, Evaluación de Seguridad Operacional y Estudios de Compatibilidad.

(Presentada por. Tiago Marques, Rodrigo Ribeiro, Martin Jacquet y Juan Flores)

Resumen

Esta NE contiene la propuesta de revisión del conjunto LAR AGA para identificar en qué partes se utilizan los términos Estudio Aeronáutico, Evaluación de Seguridad Operacional y Estudios de compatibilidad, de manera que se pueda diferenciar adecuadamente su uso, y definir los mismos de mejor manera para evitar la confusión en su utilización.

Referencias

- Conjunto LAR AGA enmienda 5 (y futura 6)
- Anexo 14, Volumen I, 7ma edición de Julio 2016, enmienda 13-A
- Documento 9981 PANS Aeródromos
- Notas de teleconferencias sostenidas por el Panel de expertos AGA del SRVSOP

1. Introducción

1.1. El Sistema Regional de Cooperación para la Vigilancia de la Seguridad Operacional (SRVSOP) proporciona asistencia técnica a los Estados participantes con miras a superar problemas comunes relacionados con el cumplimiento efectivo de sus responsabilidades en términos de vigilancia de la seguridad operacional.

1.2. Bajo este contexto, el Sistema viene desarrollando los Reglamentos Aeronáuticos Latinoamericanos (LAR), que permiten a los Estados miembros contar con requisitos armonizados en base a los Anexos y documentos OACI, así como las mejores prácticas desarrolladas por los Estados miembros y los estándares internacionales en seguridad operacional.

1.3. Los reglamentos LAR, se encuentran en los Estados en proceso de armonización y/o adopción, considerando que los reglamentos ya han sido aprobados por la Junta General.

1.4. La cuarta y quinta enmienda al conjunto LAR AGA, fue revisada durante la Novena y Décima Reunión del Panel de Expertos AGA (RPEAGA/9 – RPEAGA/10) Lima, Perú, en fechas 15 al 19 de mayo de 2017 y 5-8 de septiembre de 2017 respectivamente, y aprobada por la Junta General del SRVSOP en su Reunión JG/30 del 3 de diciembre de 2017, es la versión vigente del conjunto LAR AGA.

2. Análisis

2.1 La estrategia actual de desarrollo, armonización y adopción de los LAR, aprobada por la Décimo Sexta Reunión de la Junta General del Sistema, realizada el 03 de agosto de 2007, en Santa Cruz, Bolivia, dispone la necesidad de revisar y validar el contenido de cada una de las secciones de los LAR en los paneles de expertos.

2.2 Con tal motivo, se adjunta a la presente NE una propuesta de revisión del conjunto LAR AGA para que los términos Estudio Aeronáutico, Evaluación de Seguridad Operacional y Estudios de compatibilidad sean utilizados de manera armonizada.

Reglamento actual	Revisión propuesta	Justificación
Tabla de cambios en archivo apartado		

3. Acción sugerida

3.1 Se invita a la Duodécima Reunión del Panel de Expertos de Aeródromos a:

- a) tomar nota de la información proporcionada en la presente nota de estudio;
- b) estudiar la propuesta de revisión del conjunto LAR AGA que identificó las partes que se utilizan los términos Estudio Aeronáutico, Evaluación de Seguridad Operacional y Estudios de compatibilidad; y trató de armonizar sus definiciones para que se pueda diferenciarlos adecuadamente y evitar la confusión en su utilización.; y
- c) aprobar, comentar o sugerir modificaciones al Conjunto LAR AGA (139, 53 y 154) para que el contenido sea aplicable a los Estados y al mismo tiempo se cumplan con las disposiciones necesarias sobre seguridad operacional.